



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 09/05/2025 - 23:22:39  
Recibo No. S002176321, Valor 11600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UZsqNAwZsG**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA,  
LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : FUNDACION YO AMO A ALGUIEN CON TDAH  
Nit : 901658290-2  
Domicilio: Villavicencio, Meta

**INSCRIPCIÓN**

Inscripción No: S0509638  
Fecha de inscripción: 25 de noviembre de 2022  
Último año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 09 de mayo de 2025  
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : CRA 35A N 5A 80 PORTALES DE GRATAMINO - Centauros  
Municipio : Villavicencio, Meta  
Correo electrónico : coachivivianamedina@gmail.com  
Teléfono comercial 1 : 3046401133  
Teléfono comercial 2 : 3142914016  
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 35A N 5A 80 PORTALES DE GRATAMINO - Centauros  
Municipio : Villavicencio, Meta  
Correo electrónico de notificación : coachivivianamedina@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Acta del 19 de septiembre de 2022 de la Asamblea Constitutiva De Asociados de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de noviembre de 2022, con el No. 44442 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION YO AMO A ALGUIEN CON TDAH.

**ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.**

GOBERNACION DEL META

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: LA FUNDACIÓN "YO AMO A ALGUIEN CON TDAH", tendrá como objeto social principal, el diseño y el emprendimiento de programas y proyectos para la generación de diagnósticos y tratamientos, así como fomentar el desarrollo formativo en las áreas de participación social, cultural, educativa, de salud y recreativas para personas de todas las edades y niveles económicos vulnerables, así mismo en niveles

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/05/2025 - 23:22:39  
Recibo No. S002176321, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UZsqNAwZsG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

académicos, administrativos y de infraestructura, aportando para ello el capital humano idóneo con herramientas y elementos físicos que nos permitan trabajar en pro de la comunidad principalmente los niños, niñas y adolescentes en aquellos sectores más vulnerables que vivan con el síndrome del TDAH (trastorno con déficit de atención e hiperactividad) y más afectaciones psicológicas que no permitan un pleno desarrollo de su humanidad, en forma integral con un estimativo de altos valores y principios, realizando actividades de desarrollo social como campañas de salud, recreación, programas para su difusión y preparación y su acompañamiento que generen una mejor calidad de vida, impulsando programas y actividades de interés público y privado, enfocados a la generación del autoempleo, para lo cual podrá incubar, fomentar e incentivar proyectos productivos través de programas de difusión y preparación, con el fin que una vez la persona esté vinculada a la Fundación aumenten las posibilidades de mejorar su calidad de vida y la de sus familias, principalmente en aquellas comunidades marginadas que carecen de oportunidades de desarrollo social y económico. LA FUNDACIÓN "YO AMO A ALGUIEN CON TDAH", trabaja en el desarrollo de programas de generación de ayudas sociales principalmente en zonas marginadas y vulnerables del país. Para ello realiza alianzas que le suman confianza y apoyos a sus programas. En la protección del medio ambiente generando conciencia entre sus miembros y todas las comunidades posibles sin distinción alguna. Así mismo trabaja en la prevención del uso y consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco; atención a las personas consumidoras a través del estímulo en la promoción y apoyo a las actividades deportivas y charlas y ejercicios sociales encaminados a la defensa, promulgación y apoyo de los derechos humanos y los objetivos globales, buscando Intermediación con otras entidades para brindar servicios de asesoría y capacitación informal en proyectos productivos; seminarios en normatividad vigente y gestión de conformidad a las normas vigentes. LA FUNDACIÓN "YO AMO A ALGUIEN CON TDAH", PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL DESARROLLARÁ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios con entidades de carácter público o privado y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro de carácter nacional o internacional. Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos en el país o en el exterior que contribuyan al cumplimiento del objeto social. Apoyar, patrocinar y facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos cuyos propósitos y objetivos concuerden con los fines de la fundación. Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co – financiación, inversiones a nivel interno y externo nacional e internacional necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la FUNDACIÓN "YO AMO A ALGUIEN CON TDAH", sus actividades y proyectos utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos o cualquier otro medio, realizar actividades y programas que propenden por la vigilancia del cumplimiento de los fines y del desarrollo integral de los beneficiarios del objeto de la fundación. Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas relacionadas desde o directamente el objeto social para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados incluyendo la adquisición de bienes e inmuebles en las formas legales establecidas en Colombia para la fundación. Realizar directa o indirectamente por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado nacionales o extranjeras todas aquellas actividades encaminadas a: proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes programas o proyectos orientados a buscar el fin para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar cualquier operación no prohibida por las leyes de Colombia y por estos estatutos, incluyendo la celebración de cualquier tipo de contrato o subcontrato con terceros nacionales o extranjeros y obtener préstamos de fuentes públicas o privadas.

**PATRIMONIO.** El patrimonio de la FUNDACIÓN "YO AMO A ALGUIEN CON TDAH", constituido por la totalidad de los bienes tangibles o intangibles, títulos valores adquiridos o que se adquieran, archivos, acreencias, contratos, de los cuales se llevará un inventario debidamente autorizado. **PARÁGRAFO:** la FUNDACIÓN "YO AMO A ALGUIEN CON TDAH", emprenderá funciones con un fondo inicial conformado por la suma de 1 millón de pesos los cuales fueron aportados por los asociados fundadores. La Asamblea General determinará cada año la cuota de sostenibilidad.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 09/05/2025 - 23:22:39  
Recibo No. S002176321, Valor 11600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UZsqNAwZsG**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**REPRESENTANTE LEGAL.** El Representante Legal de la **FUNDACIÓN "YO AMO A ALGUIEN CON TDAH"**, es elegido por la Asamblea General para periodos de (2) años o cuando sea necesario por decisión de ésta. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales su suplente lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones. El Representante Legal continuará al frente de sus funciones hasta que se produzca nueva designación y entrega del cargo. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral si fuera el caso. La revocación por parte de la asamblea general no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. Toda remuneración que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. **FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL.** Son: Actuar como representante legal de la **FUNDACIÓN "YO AMO A ALGUIEN CON TDAH"**. Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las asambleas generales y actos sociales de la **FUNDACIÓN "YO AMO A ALGUIEN CON TDAH"**. Velar por los intereses de la **FUNDACIÓN "YO AMO A ALGUIEN CON TDAH"**, debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la **FUNDACIÓN "YO AMO A ALGUIEN CON TDAH"**, sin dicha firma tales actos no tendrán validez. Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la **FUNDACIÓN "YO AMO A ALGUIEN CON TDAH"**. Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el Revisor Fiscal de la **FUNDACIÓN "YO AMO A ALGUIEN CON TDAH"**, los pagos, dentro de las limitaciones. Aprobar los actos y contratos que comprometen a la **FUNDACIÓN "YO AMO A ALGUIEN CON TDAH"**, y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea, resoluciones o demás documentos. Hacer cumplir la ley, los estatutos, los acuerdos de la asamblea y principios de la **FUNDACIÓN "YO AMO A ALGUIEN CON TDAH"**. Celebrar los actos y contratos para el desarrollo del objeto social de la **FUNDACIÓN "YO AMO A ALGUIEN CON TDAH"**. Nombrar en coordinación de la Asamblea, funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la **FUNDACIÓN "YO AMO A ALGUIEN CON TDAH"**. Colocar a consideración de la Asamblea General los planes, programas y proyectos de la **FUNDACIÓN "YO AMO A ALGUIEN CON TDAH"**, verificar el cumplimiento de los procesos en la formulación y presentación de los proyectos. Velar que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad. Los demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. **REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE:** el representante legal tendrá un suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas o temporales, en su ausencia temporal o permanente, con las mismas funciones y restricciones. Ambos cargos serán electos a término de duración de **2 años** por la Asamblea General.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta del 19 de septiembre de 2022 de la Asamblea Constitutiva De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de noviembre de 2022 con el No. 44442 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

| CARGO                        | NOMBRE                          | IDENTIFICACION      |
|------------------------------|---------------------------------|---------------------|
| REPRESENTANTE LEGAL          | VIVIANA PATRICIA TAUTIVA MEDINA | C.C. No. 52.781.028 |
| REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE | JUAN JOSE GOMEZ CALDERON        | C.C. No. 86.065.639 |

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 2 del 20 de diciembre de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2025 con el No. 49944 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

| CARGO          | NOMBRE                         | IDENTIFICACION      | T. PROF  |
|----------------|--------------------------------|---------------------|----------|
| REVISOR FISCAL | INGRID YOHANA PULIDO VELASQUEZ | C.C. No. 35.264.524 | 134888-T |



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 09/05/2025 - 23:22:40  
**Recibo No.** S002176321, Valor 11600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** UZsqNAwZsG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

**Actividad principal Código CIIU:** S9499  
**Actividad secundaria Código CIIU:** M7220  
**Otras actividades Código CIIU:** No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$3.878.000,00  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES**

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

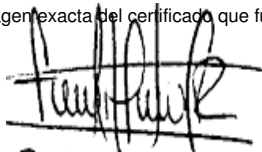
**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 09/05/2025 - 23:22:40  
Recibo No. S002176321, Valor 11600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UZsqNAwZsG**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Debora Murillo R

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---